



# I CARRERA DE AUTOS-LOCOS

---

## 1. BASES DEL CONCURSO

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables, empleando todo tipo de materiales. La fabricación del vehículo será de forma artesanal y deberán desplazarse por inercia, queda prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará también la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

## 2. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- A. El Auto Loco tiene que estar compuesto por un participante como mínimo y dos como máximo.
- B. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad:
  - Provisto de 3 ruedas como mínimo.
  - Mecanismo de dirección y control.
  - Sistema de frenos.
- C. Queda prohibido la instalación de ningún tipo de tracción a motor.
- D. El Auto Loco debe llevar instalado una base de sustentación (no puede ser transportado por la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo).
- E. Las medidas de seguridad exigen que los conductores del Auto Loco lleven puesto casco, rodilleras y coderas.
- F. No existe un límite de medidas ni de peso.
- G. El plazo de **Inscripción es hasta el día 29 de marzo** en el Ayuntamiento hasta las 13:30 horas.
- H. La carrera se celebrará el día 1 de abril a las 16 horas.

## 3. NORMAS DE LA CARRERA

- A. Se contará con la supervisión de los Autos Locos por parte de la organización para evitar trampas y posibles complicaciones.
- B. El tiempo de la carrera será válido siempre que el Auto Loco no haya sido propulsado por espectadores. Si hay colisión u otro acontecimiento, el auto sólo podrá ser impulsado por los organizadores y los pilotos del auto.
- C. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto traspase completo la línea de meta, es decir, el auto que no llegue a meta obtendrá la mínima puntuación en la categoría de velocidad.



#### 4. DESTINATARIOS

Pueden participar personas de 12 años en adelante. Los chicos/as menores de edad, deben presentar una autorización de los responsables legales que será facilitada junto a la hoja de inscripción.

#### 5. INSCRIPCIONES

Para poder participar es obligatoria la inscripción en el Ayuntamiento. El plazo de inscripciones es hasta el día 29 de marzo de 2017.

Será necesario que se inscriban al concurso un **mínimo de 4 Autos Locos para realizar la carrera.**

Los datos necesarios para la inscripción son:

- Nombre de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante) y edad.
- Teléfono de contacto.
- Nombre del Auto Loco.
- En el caso de ser menor, adjuntar la hoja de autorización que podrán recoger en el Ayuntamiento.

#### 6. PREMIOS

Se establecerán dos premios:

- Al Auto Loco más rápido: 80 €
- Al Auto Loco más original: 80 €

#### 7. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la organización del evento.

#### 8. SISTEMA DE VOTACIÓN

La prueba de velocidad y originalidad se puntuará del siguiente modo:

- 1º clasificado: 4 ptos.
- 2º clasificado: 3 ptos.
- 3º clasificado: 2 ptos.
- Por participar: 1 pto.

**NOTA: LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE EXCLUIR A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LAS BASES.**



Ayuntamiento de  
FUENLABRADA DE LOS MONTES

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### 1<sup>er</sup> PILOTO

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

### 2<sup>º</sup> PILOTO

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL AUTO LOCO: \_\_\_\_\_

En el caso de ser un único piloto, marque con una X.

Acepto las normas y condiciones del concurso.

Firma y DNI del 1<sup>er</sup> Piloto

Firma y DNI del 2<sup>º</sup> Piloto

Fdo.-

Fdo.-

El Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes no se hace responsable de los daños personales que puedan sufrir los participantes.

-----

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en calidad de padre/madre/tutor autorizo bajo mi responsabilidad que mi hijo/a \_\_\_\_\_ a participar en la I Carrera de Autos Locos organizada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

Fdo.-